



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para la construcción de un puente peatonal a la altura de Camino General Belgrano y calle 213, en la localidad de Sourigues, partido de Berazategui.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Resulta urgente la necesidad de construcción de un puente peatonal tipo pasarela sobre la Ruta Provincial Nro. 14(Camino General Belgrano) y calle 213 en la localidad de Sourigues, partido de Berazategui, tomando en cuenta el aumento considerable del tránsito pasante, el crecimiento poblacional, la existencia de la escuela de enseñanza primaria nro. 10 y la cantidad de vidas que se salvarán con la construcción del mismo, ya que periódicamente ocurren accidentes fatales.

Esta obra permitirá un traslado seguro de los estudiantes de la escuela nro. 10 a sus viviendas, a fin de no exponerlos al cruce del transitado camino General Belgrano, dejando en claro que la seguridad de los estudiantes debe ser prioridad.

Los vecinos están reclamando que se coloque un puente peatonal, porque los automóviles y camiones pasan a altas velocidades y los chicos que viven del otro lado de la escuela, deben cruzar las dos manos de la ruta.

Es responsabilidad del Estado velar por el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos y aplicar políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.